



LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN
 DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN
 A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



Anexo IV

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
 EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS
 Y PASAJES: SDIF/00GSDIF/50GF/0CAVV/0082/2024

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE LA
 C. Reyna Odett Lope Quiñones

LABORO EN ESTA CIUDAD
 DE: Cancun, Municipio de Benito Juárez
 Quintana Roo

LOS DÍAS: 28 y 29 de Febrero de 2024

Lic. K. Mariana Tzuc Tzuc
 NOMBRE Y FIRMA



Servicios Educativos de Quintana Roo
 Escuela Secundaria Técnica 39 "IKAL"
 Clave 23DST0039E
 Cancún Quintana Roo
 SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
 Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Christian Dzul Guzmán
 NOMBRE Y FIRMA



DIRECCIÓN DEL CENTRO
 SELLO DE ATENCIÓN A
 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA





LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN
DIRECTORA DEL CENTRO DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Anexo III

Oficio No: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCAVV/0082/2024

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	07/03/2024

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	REYNA ODETT LOPE QUIÑONES
CARGO DEL COMISIONADO	ABOGADA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	CAVI
PERIODO DE LA COMISIÓN	28 y 29 de febrero de 2024
LUGAR DE LA COMISIÓN	CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 1,305.00 (SON MIL TRECIENTOS CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

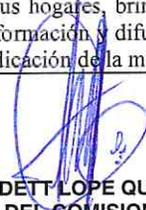
CUERPO DEL TEXTO

ACTIVIDADES REALIZADAS: Brindar atención Jurídica, en la CARAVANA DE BIENESTAR y FERIA DE LA PAZ en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se obtuvo la participación de las personas a quienes se les proporciono asesorías jurídicas y canalizo a las diversas áreas para el seguimiento de sus casos, así como se informó de los servicios del centro de atención a víctimas

CONTRIBUCIONES: se hizo saber a la población vulnerable como debe de salvaguardar y proteger sus derechos, en cuanto a su integridad física, mental y legal.

CONCLUSIONES: Se logró la participación de la mayoría de la población vulnerable, quienes se acercaron a ser atendidos respecto a la problemática familiar que presentan en sus hogares, brindándoles la atención jurídica que necesitaban en ese momento. Por lo que es necesario seguir brindando información y difusión de las diferentes modalidades en que se presenta la violencia por medio de pláticas y talleres para la erradicación de la misma.


REYNA ODETT LOPE QUIÑONES
FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.